

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6927** *Resolución de 10 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Albaida (Valencia), de corrección de errores de la de 27 de febrero de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 27 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Albaida (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 7 de marzo de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 33529,

Donde dice:

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 249, de 29 de diciembre del 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que tienen que regir las convocatorias para proveer:».

Debe decir:

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 249, de 29 de diciembre del 2022 (personal funcionario) y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, de 30 de diciembre del 2022 (personal laboral), se han publicado íntegramente las bases específicas que tienen que regir las convocatorias para proveer:».

Albaida, 10 de marzo del 2023.–El Alcalde, Alejandro Quilis Moscardó.